



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionarios de Educación, que indica. /

ALGARROBO, 01 DIC 2023

DECRETO N° P 5449



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N°2219 de fecha 08.09.2023, Unifica orden de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
10. Solicitud de cometido funcionario N°160 de don Julio Maulen Vargas, conductor.

CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario N°160 de fecha 28.11.2023, de Don Julio Maulen Vargas, solicita cometido funcionario para asistir a San Antonio.

DECRETO:

Autorizase cometido funcionario a don Julio Maulen Vargas R.U.N N° para el día 29.11.2023 a San Antonio, con el motivo de traslado de vehículo a revisión técnica.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ**



**CARLOS MATIAS VASQUEZ ALVAREZ
ALCALDE (S)**

CMVA/PFMM/U.C/EAAG/ragh-
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recpción: 01 DIC. 2023

FECHA SALIDA: 05 DIC. 2023

OBSERVACIÓN N°: